



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255926 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 24 de Setiembre de 2013

651/13

Expte. Nº 14.356/13

VISTO:

La Nota Nº 1592/13, mediante la cual la Ing. Susana GEA solicita ayuda económica para asistir al “XII Congreso Latinoamericano de Patología de la Construcción y XIV Congreso de Control de Calidad en la Construcción - CONPAT”, que se llevará a cabo desde el 30 de septiembre hasta el 4 de octubre del corriente año, en la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia), y

CONSIDERANDO:

Que la docente informa que en dicho evento fue aceptado, para su ponencia oral, el trabajo de su autoría denominado “Control del Proceso de Deshumidificación de Muros con Georradar. Un Edificio Patrimonial como Caso de Estudio”;

Que la solicitante adjunta a su presentación la notificación que se le cursara en tal sentido y un resumen del trabajo en cuestión;

Que la ayuda económica solicitada está destinada a cubrir los gastos de inscripción, traslado y estadía, por los importes de U\$S 550= (Dólares Quinientos Cincuenta), \$ 6.715= (Pesos Seis Mil Setecientos Quince) y U\$S 1.030= (Dólares Un Mil Treinta), respectivamente;

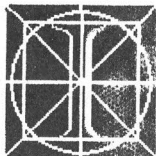
Que la Ing. GEA formalizó su solicitud mediante el formulario correspondiente, el cual se encuentra debidamente cumplimentado;

Que la Escuela de Ingeniería Civil le otorga una ayuda económica por la suma de U\$S 550= (Dólares Quinientos Cincuenta), equivalente a \$ 3.058= (Pesos Tres Mil Cincuenta y Ocho) al valor del cambio oficial, para solventar los gastos de inscripción;

Que la solicitud fue analizada por la Comisión de Asuntos Académicos, la cual se expide favorablemente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 11 de Setiembre de 2.013)



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

651/13

Expte. Nº 14.356/13

RESUELVE


ARTICULO 1º.- Otorgar a la Ing. Susana Beatriz GEA, Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en la asignatura “Hormigón Armado I” de la carrera de Ingeniería Civil, una ayuda económica para cubrir los gastos de inscripción en el “XII Congreso Latinoamericano de Patología de la Construcción y XIV Congreso de Control de Calidad en la Construcción - CONPAT”, que se llevará a cabo desde el 30 de septiembre hasta el 4 de octubre del corriente año, en la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia), consistente en la suma de U\$S 550.= (Dólares QUINIENTOS CINCUENTA), equivalente a \$ 3.058= (Pesos TRES MIL CINCUENTA Y OCHO) al valor del cambio oficial.

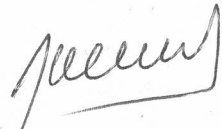
ARTICULO 2º.- Liquidar a favor de la Ing. Susana Beatriz GEA, DNI: 12.958.151, la suma de \$ 3.058= (Pesos TRES MIL CINCUENTA Y OCHO), según lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 3.058= (Pesos TRES MIL CINCUENTA Y OCHO), al Inciso 3-8-3: DERECHOS Y TAZAS del monto asignado a la Escuela de Ingeniería Civil de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la Ing. Susana Beatriz GEA y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

LBF/jab


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. EDGARDO LINO SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa